

GENERAL

350 SC

I. DATOS DE LA EMPRESA

Titular del Registro, Importador y Distribuidor	DEMETRA GROUP S.A.C.
---	----------------------

II. DATOS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial	GENERAL 350 SC
Ingrediente activo	IMIDACLOPRID
Concentración	350 g/L
Formulación	Suspensión Concentrada (SC)
Grupo químico	Neonicotinoides.
Clase de uso	Insecticida Agrícola
Registro	PQUA N° 2765-SENASA

III. CARACTERÍSTICAS

GENERAL 350 SC es un insecticida sistémico con actividad translaminar que actúa por contacto e ingestión.

GENERAL 350 SC se prepara diluyendo la dosis en un cilindro con la mitad de agua, agitar bien y completar con agua al volumen total. Previamente ajustar el pH del agua de la dilución entre 6.5-7.0.

IV. RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	L/ha	L/200L		
Arroz	Cigarrita del virus de la hoja blanca	<i>Tagosodes (=Sogatodes) orizicolus</i>	0.225	0.15	40	1.5

P.C.: Periodo de Carenia

L.M.R.: Límites Máximos de Residuo

V. FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

- Iniciar el tratamiento con **GENERAL 350 SC** cuando el nivel de daño económico lo justifique luego de una previa evaluación del campo.
- En el cultivo de arroz, se recomienda como máximo 3 aplicaciones, con frecuencia de 10 a 14 días, cuando el monitoreo del campo lo justifique, rotando con plaguicidas de diferente modo de acción entre aplicaciones.
- Dosis máxima por aplicación y por hectárea: 0.225 L.

VI. COMPATIBILIDAD

GENERAL 350 SC es compatible con la mayoría de agroquímicos de uso frecuente. Se recomienda realizar prueba de pre-mezcla antes de uso en campo.

VII. FITOTOXICIDAD

GENERAL 350 SC no es fitotóxico para los cultivos recomendados si se siguen las instrucciones señaladas en la etiqueta.

VIII. CONDICIONES DE MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

SAMU:106

DEMETRA GROUP S.A.C.:

Celular: 993829139

Teléfono: (51)1 575-4454